

CERTIFICACION NÚM. 21 (2022-2023)
(Enmendada)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2022, considero el Informe del Decanato de Asuntos Académicos como resultado de la solicitud de la Oficina de Estrategias Académicas de la Administración Central.

Una vez discutido este asunto, la Junta Administrativa acordó:

Dar por recibido el Informe del Decanato de Asuntos Académicos, según el Artículo V.2 de las Guías para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la Universidad de Puerto Rico, documento de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación del 2019, donde se identifican los siguientes programas académicas como sujetos a inactivación para la oferta académica 2023:

***Bachillerato en Sistema de Oficina
Bachillerato en Educación Tecnología
Bachillerato en Educación Ocupación***

El informe se hace formar parte de esta certificación.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy trece de octubre de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

Certifico Correcto:



Dr. José I. Meza Pereira
Rector
Presidente de la Junta Administrativa

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

nbm

Junta
Administrativa

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

